

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Uigeled y Qurlen

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 95 De Jueves, 13 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420230004300	Procesos Verbales	Gabriel Dario Vergara Hernandez Y Otro	Misael Dario Vergara Hernandez	12/07/2023	Auto Decide - No Aceptar El Impedimento Declarado Por El Doctor Helmer Cortés Uparela En Calidad De Juez Tercero Civil Del Circuito De Sincelejo,
70001310300420230007700	Procesos Verbales	Jairo Antonio Diaz Hernandez Y Otros Y Otro	Eduardo De Jesus Diaz Hernandez, Rodolfo Diaz Hernandez	12/07/2023	Auto Rechaza De Plano - La Presente Demanda Verbal, Por Carecer De Competencia De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 13 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

31524e7d-c92b-47d4-a737-40fc288d0e34